

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Economía

Documento de Trabajo del Programa:

S-151-Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Elaboración de la Estrategia de Cobertura de la población objetivo del Programa S151.	1. Elaborar un documento que incluya al menos los siguientes apartados: Incorporar de manera clara el problema de política pública o necesidad de gobierno que se intenta atender con el Pp.; definición, caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque potencial y objetivo; especificar las metas de cobertura anual; incluir un horizonte de mediano y largo plazo; y asegurar la congruencia con el Diagnóstico del Programa.	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.	15/08/2019	Desarrollar una metodología que permita conocer la cobertura de la población objetivo del Programa.	Documento de la Estrategia de Cobertura de la población objetivo del Programa S151.
2	Elaboración de un documento normativo que permita establecer los mecanismos para la integración, depuración y actualización del padrón de beneficiarios del Programa.	1. Elaboración de un documento normativo que permita establecer los mecanismos para la integración, depuración y actualización del padrón de beneficiarios del Programa.	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.	25/09/2019	Contar con lineamientos internos que permitan la integración, depuración y actualización del padrón de beneficiarios del Programa.	Documento normativo que permita establecer los mecanismos para la integración, depuración y actualización del padrón de beneficiarios del Programa.
3	Elaboración del Plan Estratégico del Programa S151.	1. Analizar la información diagnóstica del Programa. 2. Utilizar los nuevos instrumentos de planeación nacional y sectorial. 3. Definir objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores para el periodo 2019-2024.	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.	30/01/2020	Obtener el plan estratégico sexenal que permita mejorar la operación y resultados del programa.	Plan Estratégico del Programa S151.
4	Elaboración del programa anual de trabajo 2019 del Programa.	1. Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2019. El documento deberá incluir al menos las secciones de introducción, objetivos, estrategias, actores involucrados, metas e indicadores, así como el periodo de actualización.	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.	31/05/2019	Obtener el programa anual de trabajo con la finalidad de mejorar el procedimiento que conlleva la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2019.	Programa Anual de Trabajo 2019 del Programa.
5	Fortalecimiento de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, con la finalidad de orientarlos a resultados.	1. Revisar el histórico relativo al nivel de cumplimiento de los indicadores de la MIR. 2. Definir metas de los indicadores de la MIR orientadas a resultados.	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.	27/08/2019	Mejorar los indicadores del programa con metas orientadas a resultados.	Fichas técnicas de los indicadores con metas orientadas a resultados.
6	Fortalecimiento del diagnóstico del programa S151, considerando los Elementos Mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	1. Fortalecimiento del diagnóstico del programa S151, considerando los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como las recomendaciones de la evaluación.	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.	27/08/2019	Contar con un diagnóstico fortalecido que permita justificar la operación del programa.	Diagnóstico del programa S151 fortalecido.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019